

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

1028 *Licitación sobre aprovechamiento de pastos en Dehesa Boyal, años 2017 a 2019.*

Anuncio

De acuerdo con resolución de esta Alcaldía, dictada con esta fecha, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto de carácter urgente, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, para la adjudicación de la concesión del aprovechamiento ganadero (pastos) de la Dehesa Boyal de Guarromán, conforme a las siguientes condiciones:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Guarromán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- c) Número de expediente: 01/2017 (aprovechamientos)

2. *Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: aprovechamiento ganadero (pastos).
- b) Lugar: Dehesa Boyal.
- c) Tipo de contrato: Administrativo especial.
- d) Duración del contrato: Fecha comienzo: 1 de abril de 2017. Fecha finalización: 31 de diciembre de 2019, sin prórroga.

3. *Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Precio mínimo de licitación:* 35.175,00 Euros.

5. *Garantía provisional:* 1.055,25 Euros.

6. *Criterios de valoración de las ofertas.*

- a) Ofertas por encima del precio mínimo

7. *Presentación de las ofertas.*

- a) Fecha límite de presentación: ocho días hábiles a contar desde su publicación en el B.O. de la Provincia de Jaén.

b) Documentación a presentar: Documentación administrativa y proposición económica y documentación técnica.

c) Lugar de presentación:

1º. Entidad: Ayuntamiento de Guarromán.

2º. Domicilio: C/ Iglesia, núm. 18.

3º. Localidad y código postal: Guarromán 23210.

8. *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Guarromán.

b) Domicilio: C/ Iglesia, núm. 18.

c) Localidad: Guarromán.

d) Fecha: Dentro de los siete días hábiles siguientes a la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

e) Hora: a las 12:00 horas.

f) Lugar: en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

g) Órgano: Mesa de Contratación.

Guarromán, a 01 de Marzo de 2017.- El Alcalde-Presidente, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.